



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COMUNICADO

La Rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), ha recibido y analizado de manera puntual cada uno de los señalamientos contenidos en su réplica fechada en 17 de marzo de 2026. Atento a lo anterior y con pleno respeto a los derechos humanos de la comunidad universitaria, esta autoridad universitaria emite el siguiente posicionamiento.

Reconocimiento del movimiento estudiantil

Esta autoridad reconoce que el movimiento emanado de la comunidad estudiantil constituye un ejercicio legítimo de los derechos humanos de reunión, asociación, libre expresión y manifestación, consagrados en los artículos 6º, 9º y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13, 15 y 16 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 19, 21 y 22 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y 139, fracción XV, del Estatuto Universitario. La Universidad concibe el derecho a disentir como un mecanismo de participación democrática y expresión de las ideas. Entendemos que su movilización emana de una indignación colectiva genuina y dolorosa frente a los feminicidios de nuestras estudiantes Kimberly Joselyn Ramos Beltrán y Karol Toledo Gómez. La UAEM no es ajena a este reclamo; su lucha por la seguridad y la justicia es también la nuestra.

Carta institucional de garantías universitarias

Sobre la base de que la "Carta Institucional de Garantías Universitarias" previamente entregada atienda las observaciones del estudiantado en movimiento, el 19 de marzo de la anualidad en curso, a las 9:00 horas, se hará entrega del documento que prevé la protección colectiva, inmediata, de pleno derecho sin necesidad de solicitud individual y en favor de toda la comunidad estudiantil universitaria que activa o pasivamente se ha vinculado al movimiento estudiantil.

Ratificamos nuestra disposición al diálogo abierto, respetuoso y de buena fe con el movimiento estudiantil para abordar el resto de los puntos de su pliego petitorio. Será en esa mesa donde se aborde la reincorporación a las actividades universitarias, en términos que garanticen la seguridad y el respeto de los derechos de todas y todos los universitarios.

Atentamente

Por una humanidad culta

Dra. Viridiana Aydeé León Hernández

Rectora

Ciudad Universitaria, 18 de marzo de 2026.



UAEM
RECTORÍA
2023-2029

